

CASTELLÓN

La ministra asegura que el Tajo-Segura “no tiene fecha de caducidad”

EFE/TORREVIEJA

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, aseguró ayer que el Congreso y el Senado modificarán el Estatuto de Castilla-La Mancha “en todo aquello que no se atenga al ordenamiento constitucional”, y recordó que la gestión del trasvase Tajo-Segura corresponde “exclusivamente” al Gobierno.

Narbona hizo estas declaraciones ayer en Torrevieja al ser preguntada por el Estatuto de Castilla-La Mancha, que fija la caducidad del trasvase Tajo-Segura en 2015.

“El trasvase no tiene fecha de caducidad”, sentenció la ministra, quien añadió que la legislación que regula esta infraestructura “establece unas determinadas reglas de explotación que se están respetando” y que dan “garantías a quienes durante mucho tiempo han dependido de la lluvia”.

La ministra recordó que el Estatuto castellano-manchego todavía no se ha sometido a debate en el Parlamento español y señaló que todos los proyectos autonómicos ya presentados “han sido modificados en aquellos artículos que podían suponer una alteración del ordenamiento constitucional”.

A este respecto, añadió que la tarea de las Cortes será la de “modificar el texto en todo aquello que no se atenga al ordenamiento constitucional” y precisó que éste establece “claramente” que la gestión del trasvase “corresponde exclusivamente al Gobierno”.

Narbona también se refirió a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno castellano-manchego, Fernando Lamata, quien el martes afirmó que la situación que atraviesan los pantanos de la cabecera del Tajo es “crítica” y exigió al Gobierno central “máxima prudencia” en la gestión del agua.

La ministra garantizó que el Ejecutivo central “está gestionando esta infraestructura pensando en el interés de todos los ciudadanos de las cuencas del Tajo y del Segura”.

“Hemos actuado siempre con prudencia y de acuerdo con unas reglas de explotación que fueron aprobadas bajo el gobierno del PP -explicó-, quien estableció que no se podía trasvasar agua de la cabecera del Tajo por debajo de un determinado nivel en los embalses de Entrepeñas y Buendía”.

“Nunca hemos roto esa regla de explotación”, dijo Narbona, quien resaltó que están actuando “desde el compromiso con todos los ciudadanos de las cuencas del Tajo, a quienes se les garantiza “los caudales que necesita el río”.

Más noticias

-  Las obras del trasvase Júcar-Vinalopó están paralizadas donde se puso la primera piedra
-  La ministra asegura que el Tajo-Segura “no tiene fecha de caducidad”
-  Narbona recurrirá la prohibición del Consell para verter salmuera en la costa de Torrevieja

Publicidad

CANET D'EN BERENGUER

- ESPECTACULARES VISTAS AL MAR
- JACUZZI, PISCINA Y GIMNASIO
- MIRADOR PANORÁMICO
- IMPRESIONANTES TERRAZAS
- ZONA AJARDINADA CON 2 PISCINAS

902 87 61 09

¡Condiciones INMEJORABLES !